

ADENDA 001
A LA INVITACION Y ESTUDIO PREVIOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2025

LA SUSCRITA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA SE PERMITE REALIZAR LA SIGUIENTE ADENDA DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES

CONSIDERACIONES

Que la ESE realice la publicación de estudios **INVITACION Y ESTUDIO PREVIOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2025. CON EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:**

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA
Publicación del aviso de convocatoria, invitación pública y estudios previos	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 23 de abril de 2025
Plazo para presentar observaciones a la invitación pública	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II o al email: gerencia@hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co Fecha: el 23 de abril de 2025 hasta las 03:30 pm
Respuesta a las observaciones a la invitación pública	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II o correo electrónico del observador. Fecha: 23 de abril de 2025 a las 06:30 pm
Plazo para expedir adendas que modifiquen la invitación pública.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 24 de abril de 2025 8:30 am.
Plazo para presentar propuestas	Lugar: En forma presencial en la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA – Casco urbano Carrera 5 No. 4-18 San Antonio del Tequendama. Fecha: 24 de abril de 2025 hasta las 03:00 pm
Publicación del informe de evaluación de las propuestas y requisitos habilitantes.	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 25 de abril de 2025 09:00 am
Observaciones al informe de evaluación	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II o al email: gerencia@hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co Fecha: hasta el 25 de abril de 2025 hasta las 12:00 pm.
Respuesta a las observaciones al informe de evaluación	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: el 25 de abril de 2025 3:00 pm
Comunicación de aceptación de la oferta	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: el 25 de abril de 2025 5:00 pm
Registro presupuestal	Lugar: Oficina de presupuesto Fecha: 25 de abril de 2025.

Que de acuerdo a lo anterior se recibió observación a la invitación por la empresa DISTRIMEDICA JC SAS identificada con el nit NIT:900.595.327-0

Que, revisadas las observaciones presentadas por el proponente, la ESE se permite contestar lo siguiente:

1. Solicitamos a la entidad publique las especificaciones mínimas de los equipos biomédicos a suministrar.

- Como quiera que la ESE realice los Estudios Previos e Invitación de la **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2025** basado en lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social en la estrategia de equipos básicos de salud y recursos entregados por la RESOLUCIÓN NUMERO 00001220 DE 08 DE JULIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL.

Dicho esto, la ESE junto con el personal biomédico realiza las consideraciones necesarias para la presentación de las propuestas con las especificaciones técnicas mínimas:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT
BALANZA DIGITAL ADULTO PORTATIL	1. Bascula digital de grado hospitalario	12
	2. Capacidad como minimo de 200 Kg.	
	3. Pantalla LCD	
	4. Unidades de medida en Kg/Lb.	
	5. Apagado automatico	
	6. Resolución: 0.05 kg / 0.1 lb	
	7. Fuente de alimentación: baterías	
	8. Certificado de Calibracion	
TENSIOMETRO ADULTO	1. Tensiómetro Adulto	12
	2. brazalete reusable para paciente Adulto	
	3. Pera en goma con válvula	
	4. Resistente a golpes	
	5. Libre de mercurio y latex	
	6. Cuenta con estuche	
	7. Certificado de Calibracion	
FONENDOSCOPIO ADULTO	1. Fonendoscopio adulto de grado clinico	12
	2. Diámetro de campana en acero inoxidable	
	3. Juego de olivas blandas	
	4. Olivas y membranas de repuesto	
EQUIPO DE ORGANOS	1. Dispositivo de diagnóstico que cuenta con un otoscopio y oftalmoscopio	12
	2. Cuenta como minimo con 5 aperturas (grande, pequeño, semiapertura, cruzado, filtro del rayo rojo)	
	3. Bombillo tipo LED	

	4. Transmisión de luz de fibra óptica o iluminacion directa	
	5. Cuenta con estuche	
OXIMETRO DE PULSO DE DEDO	1. Pulsioxímetro de dedo con curva, medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos	12
	2. Pantalla con tecnología OLED/ LED / LCD/ TFT	
	3. Resolución de saturación de oxígeno 1%	
	4. Resolución de la frecuencia cardíaca 1 ppm	
	5. Rangos SpO2 35% a 100%.	
	6. Rangos Frecuencia 30 bmp-250bmp.	
	7. Cuenta con estuche	
	8. Certificado de Calibracion	
TERMOMETRO INFRAROJO	1. Pantalla LED/ LCD/ OLED / TFT	12
	2. Apagado automático.	
	3. Resolución ± 0.1 °C	
	4. Rango de medición en cuerpo de 34 a 42, 5 grados Celsius,	
	6. Certificado de Calibracion	
	7.Registro invima dispositivo medico	
CINTA METRICA	1. Rango de medicion mayor o igual a 150 cm	12
	3. Division de 1 mm	
	4. Retractil	
	4. Diametro 70 mm	
TALLIMETRO PORTATIL	1. Rango de medición entre 0 a 220 cms, división de escala 1 mm	12
	2. Lectura en centímetros	
	3. Mecanismo de enrollado,para espacios reducidos, portable y fácil de instalar	
INFANTOMETRO	1. Infantómetro para medir la talla de bebés y niños pequeños	12
	2. Lectura en centímetros y pulgadas	
	3.Plegable	
	4. tope cefálico	

Esta contestación deberá ser elevada y publicada como **ADENDA** al proceso de selección, y deberá ser incluido en el formato de presentación de la propuesta. Anexo 3.

2. Solicitamos a la entidad las características de la maleta o valija de acuerdo al numeral 3 embalaje y equipamiento

- Como quiera que la ESE realizo los Estudio Previos E Invitación De La **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2025**, para la adquisición de equipos biomédicos, dentro de las indicaciones o lineamientos del ministerio de salud y protección social del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, no se encuentra establecido el recurso para la adquisición de maletas o depositarios para el traslado de estos equipos; por lo que la entidad realizo este requerimiento basado en la necesidad que se tiene de trasladar los dispositivos biomédicos en la parte rural del municipio que es extensa y muchas veces de difícil acceso por lo que llevar estos insumos, no es fácil para el personal.

Dicho esto, la ESE junto con el personal biomédico realizo las consideraciones necesarias para la presentación de las propuestas con las especificaciones técnicas mínimas para el embalaje de los equipos biomédicos, a sabiendas que la cantidad son 12 elementos por cada equipo biomédico pero estos insumos se encuentran destinados para 2 por cada equipo básico, es decir son requeridas seis morrales, maletas o equipo de embalaje para dispositivos biomédicos con las siguientes características:

MORRAL (FACTOR TECNICO ADICIONAL)	1. Tamaño XXL capacidad 46 litros	6
	2. Dimensiones: 55cm de alto x 34cm de ancho x 25cm de profundo	
	3. * 4 Bolsillos internos en malla con cierre en cordón con sistema de cerrado	
	4. * 1 Compartimiento principal con cierre en cremallera gruesa #10	
	5. * 1 Bolsillo en la base con cremallera gruesa #10	
	6. * 1 Bolsillo en el frente con cremallera gruesa #10	
	7. * 1 Bolsillo en el espaldar con cremallera gruesa #10	
	8. Interior del maletín forrado con lona	
	9. Base del maletín, espaldar y frente acolchado y forrado	
	10. Cargaderas para hombros ajustable y acolchada, ribeteada al contorno	
	11. * 2 Manijas de mano en reata	
	12. Lona HTR impermeable	

Esta contestación deberá ser elevada y publicada como **ADENDA** al proceso de selección, y deberá ser incluido en el formato de presentación de la propuesta COMPROMISO DE ENTREGA PARA MOVILIZAR DE MALETA O VALIJA PARA EMBALAR LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS. Anexo 5

Como quiera que la ESE realizo los Estudio Previos E Invitación De La **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2025** basado en lineamientos del ministerio de salud y protección social en la estrategia de equipos básicos de salud y recursos entregados por la RESOLUCIÓN NUMERO 00001220 DE 08 DE JULIO DE 2024 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL.

Dicho esto, la ESE junto con el personal biomédico realizo las consideraciones necesarias para la presentación de las propuestas con las especificaciones técnicas mínimas:

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT
BALANZA DIGITAL ADULTO PORTATIL	1. Bascula digital de grado hospitalario	12
	2. Capacidad como minimo de 200 Kg.	
	3. Pantalla LCD	
	4. Unidades de medida en Kg/Lb.	
	5. Apagado automatico	
	6. Resolución: 0.05 kg / 0.1 lb	
	7. Fuente de alimentación: baterías	
	8. Certificado de Calibracion	
TENSIOMETRO ADULTO	1. Tensiómetro Adulto	12
	2. brazalete reusable para paciente Adulto	
	3. Pera en goma con válvula	
	4. Resistente a golpes	
	5. Libre de mercurio y latex	
	6. Cuenta con estuche	

	7. Certificado de Calibracion	
FONENDOSCOPIO ADULTO	1. Fonendoscopio adulto de grado clinico	12
	2. Diámetro de campana en acero inoxidable	
	3. Juego de olivas blandas	
	4. Olivas y membranas de repuesto	
EQUIPO DE ORGANOS	1. Dispositivo de diagnóstico que cuenta con un otoscopio y oftalmoscopio	12
	2. Cuenta como minimo con 5 aperturas (grande, pequeño, semiapertura, cruzado, filtro del rayo rojo)	
	3. Bombillo tipo LED	
	4. Transmisión de luz de fibra óptica o iluminacion directa	
	5. Cuenta con estuche	
OXIMETRO DE PULSO DE DEDO	1. Pulsioxímetro de dedo con curva, medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos	12
	2. Pantalla con tecnología OLED/ LED / LCD/ TFT	
	3. Resolución de saturación de oxígeno 1%	
	4. Resolución de la frecuencia cardíaca 1 ppm	
	5. Rangos SpO2 35% a 100%.	
	6. Rangos Frecuencia 30 bmp-250bmp.	
	7. Cuenta con estuche	
	8. Certificado de Calibracion	
TERMOMETRO INFRAROJO	1. Pantalla LED/ LCD/ OLED / TFT	12
	2. Apagado automático.	
	3. Resolución ± 0.1 °C	
	4. Rango de medición en cuerpo de 34 a 42, 5 grados Celsius,	
	6. Certificado de Calibracion	
	7.Registro invima dispositivo medico	
CINTA METRICA	1. Rango de medicion mayor o igual a 150 cm	12
	3. Division de 1 mm	
	4. Retractil	
	4. Diametro 70 mm	
TALLIMETRO PORTATIL	1. Rango de medición entre 0 a 220 cms, división de escala 1 mm	12
	2. Lectura en centímetros	
	3. Mecanismo de enrollado,para espacios reducidos, portable y fácil de instalar	
INFANTOMETRO	1. Infantometro para medir la talla de bebés y niños pequeños	12
	2. Lectura en centímetros y pulgadas	
	3.Plegable	

4. tope cefálico

Esta contestación deberá ser elevada y publicada como **ADENDA** al proceso de selección, y deberá ser incluido en el formato de presentación de la propuesta. Anexo 3.

3. Solicitamos a la entidad las características de la maleta o valija de acuerdo al numeral 3 embalaje y equipamiento

- Como quiera que la ESE realice los Estudio Previos E Invitación De La **CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA 003 DE 2025**, para la adquisición de equipos biomédicos, dentro de las indicaciones o lineamientos del ministerio de salud y protección social del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, no se encuentra establecido el recurso para la adquisición de maletas o depositarios para el traslado de estos equipos; por lo que la entidad realice este requerimiento basado en la necesidad que se tiene de trasladar los dispositivos biomédicos en la parte rural del municipio que es extensa y muchas veces de difícil acceso por lo que llevar estos insumos, no es fácil para el personal.

Dicho esto, la ESE junto con el personal biomédico realice las consideraciones necesarias para la presentación de las propuestas con las especificaciones técnicas mínimas para el embalaje de los equipos biomédicos, a sabiendas que la cantidad son 12 elementos por cada equipo biomédico pero estos insumos se encuentran destinados para 2 por cada equipo básico, es decir son requeridas seis morrales, maletas o equipo de embalaje para dispositivos biomédicos con las siguientes características:

MORRAL (FACTOR TECNICO ADICIONAL)	1. Tamaño XXL capacidad 46 litros	6
	2. Dimensiones: 55cm de alto x 34cm de ancho x 25cm de profundo	
	3. * 4 Bolsillos internos en malla con cierre en cordón con sistema de cerrado	
	4. * 1 Compartimiento principal con cierre en cremallera gruesa #10	
	5. * 1 Bolsillo en la base con cremallera gruesa #10	
	6. * 1 Bolsillo en el frente con cremallera gruesa #10	
	7. * 1 Bolsillo en el espaldar con cremallera gruesa #10	
	8. Interior del maletín forrado con lona	
	9. Base del maletín, espaldar y frente acolchado y forrado	
	10. Cargaderas para hombros ajustable y acolchada, ribeteada al contorno	
	11. *2 Manijas de mano en reata	
	12. Lona HTR impermeable	

Esta contestación deberá ser elevada y publicada como **ADENDA** al proceso de selección, y deberá ser incluido en el formato de presentación de la propuesta COMPROMISO DE ENTREGA PARA MOVILIZAR DE MALETA O VALIJA PARA EMBALAR LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS. Anexo 5

Que de acuerdo con la parte motiva se

RESUELVE.

PRIMERO: Modificar EL ANEXO 3 DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA para lo cual quedara de la siguiente forma:

ANEXO 3

PROPUESTA

SEÑORES:

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,

NIT: 900036553-1

DIRECCIÓN: Carrera 5 N° 4 – 18 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CORREO ELECTRONICO: www.hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co

ASUNTO: PRESENTACION DE PROPUESTA CONVOCATORIA MC N° -001-2025

DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CANT	VVALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	MARCA
BALANZA DIGITAL ADULTO PORTATIL	1. Bascula digital de grado hospitalario	12			
	2. Capacidad como minimo de 200 Kg.				
	3. Pantalla LCD				
	4. Unidades de medida en Kg/Lb.				
	5. Apagado automatico				
	6. Resolución: 0.05 kg / 0.1 lb				
	7. Fuente de alimentación: baterias				
	8. Certificado de Calibracion				
TENSIOMETRO ADULTO	1. Tensiómetro Adulto	12			
	2. brazalete reusable para paciente Adulto				
	3. Pera en goma con válvula				
	4. Resistente a golpes				
	5. Libre de mercurio y latex				
	6. Cuenta con estuche				
	7. Certificado de Calibracion				
FONENDOSCOPIO ADULTO	1. Fonendoscopio adulto de grado clinico	12			
	2. Diámetro de campana en acero inoxidable				
	3. Juego de olivas blandas				
	4. Olivas y membranas de repuesto				
EQUIPO DE ORGANOS	1. Dispositivo de diagnóstico que cuenta con un otoscopio y oftamolscopio	12			

	2. Cuenta como mínimo con 5 aperturas (grande, pequeño, semiapertura, cruzado, filtro del rayo rojo) 3. Bombillo tipo LED 4. Transmisión de luz de fibra óptica o iluminacion directa 5. Cuenta con estuche				
OXIMETRO DE PULSO DE DEDO	1. Pulsioxímetro de dedo con curva, medir los niveles de saturación de oxígeno en la sangre, la frecuencia cardíaca y algunos parámetros hemodinámicos 2. Pantalla con tecnología OLED/ LED / LCD/ TFT 3. Resolución de saturación de oxígeno 1% 4. Resolución de la frecuencia cardíaca 1 ppm 5. Rangos SpO2 35% a 100%. 6. Rangos Frecuencia 30 bmp-250bmp. 7. Cuenta con estuche 8. Certificado de Calibracion	12			
TERMOMETRO INFRAROJO	1. Pantalla LED/ LCD/ OLED / TFT 2. Apagado automático. 3. Resolución ± 0.1 °C 4. Rango de medición en cuerpo de 34 a 42, 5 grados Celsius, 6. Certificado de Calibracion 7.Registro invima dispositivo medico	12			
CINTA METRICA	1. Rango de medicion mayor o igual a 150 cm 3. Division de 1 mm 4. Retractil 4. Diametro 70 mm	12			
TALLIMETRO PORTATIL	1. Rango de medición entre 0 a 220 cms, división de escala 1 mm 2. Lectura en centímetros	12			

	3. Mecanismo de enrollado, para espacios reducidos, portable y fácil de instalar				
INFANTOMETRO	1. Infantometro para medir la talla de bebés y niños pequeños	12			
	2. Lectura en centímetros y pulgadas				
	3. Plegable				
	4. tope cefálico				
TOTAL					

VALOR EN LETRAS: _____

Cordialmente,

NOMBRE EMPRESA:

NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:

SEGUNDO: Modificar EL ANEXO 5 DE LA INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA para lo cual quedara de la siguiente forma:

ANEXO 5

SEÑORES:

ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA,

NIT: 900036553-1

DIRECCIÓN: Carrera 5 N° 4 – 18 SAN ANTONIO DEL TEQUENDAMA

CORREO ELECTRONICO: www.hospital-sanantoniodeltequendama.gov.co

ASUNTO: COMPROMISO DE ENTREGA PARA MOVILIZAR DE MALETA O VALIJA PARA EMBALAR LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS

EL suscrito representante legal de la empresa xxxxxxxxxxxxxxxx se compromete a entregar anexo a la propuesta económica 12 estuches, maletines, maletas o valijas donde se puedan depositar los equipos biomédicos objeto de la presente invitación.

MORRAL (FACTOR TECNICO ADICIONAL)	1. Tamaño XXL capacidad 46 litros	6
	2. Dimensiones: 55cm de alto x 34cm de ancho x 25cm de profundo	
	3. * 4 Bolsillos internos en malla con cierre en cordón con sistema de cerrado	
	4. * 1 Compartimiento principal con cierre en cremallera gruesa #10	
	5. * 1 Bolsillo en la base con cremallera gruesa #10	
	6. * 1 Bolsillo en el frente con cremallera gruesa #10	
	7. * 1 Bolsillo en el espaldar con cremallera gruesa #10	
	8. Interior del maletín forrado con lona	
	9. Base del maletín, espaldar y frente acolchado y forrado	
	10. Cargaderas para hombros ajustable y acolchada, ribeteada al contorno	
	11. *2 Manijas de mano en reata	
	12. Lona HTR impermeable	

Cordialmente,

NOMBRE EMPRESA:

NIT:

REPRESENTANTE LEGAL:

TERCERO: La presente adenda no modifica el cronograma del proceso puesto que no se están modificando requisitos de fondo del mismo.

CUARTO: Los demás requisitos y anexos de la invitación y estudio previos no presentan modificaciones

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en San Antonio Del Tequendama a los 23 días del mes de abril de 2025.



DIANA MARCELA GANTIVA CIFUENTES
Gerente

Proyectó: William Andrés Ramírez Luna – Apoyo a contratación

Reviso Aspectos Jurídicos: Jhoan Sebastián Beltrán Acosta – Contratista Asesor jurídico externo

Aprobó: DIANA MARCELA GANTIVA CIFUENTES - Gerente